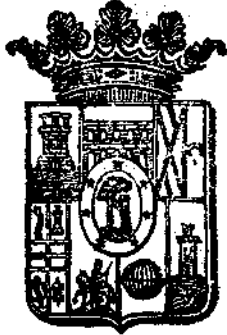


DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año. Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 10 cénta.—Atrasado 50	HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Almirante, 15 BAJO IZQUIERDA	HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.	PRECIO DE ANUNCIOS Oficiales... 50 céntimos línea Particulares... 75 Los pagos serán adelantados Número suelto del día 10 cénta.—Atrasado 50
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PORTE OFICIAL
DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde)
S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias, é Infante D. Jaime, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA "GACETA" DE HOY

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros:
Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:
Real orden aprobando las oposiciones á Escuelas de niños, de 2.000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908 y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid y Barcelona, (regente de la Escuela Graduada de Almería y maestros de Cádiz y

Jerez de la Frontera, á favor de los señores que se indican.
Otra aprobando las oposiciones á la Cátedra de Francés del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el oportuno nombramiento á favor del opositor propuesto.
Otra nombrando á D. Daniel Ferral y Campo, catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Mahón.

Ministerio de Fomento:
Real orden aprobando la Memoria y cuenta presentadas por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908.

Administración Central:
Marina.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 72.
Hacienda.—Dirección General de la Deuda y clases Pasivas.—Anunciando que con fecha 1.º de Julio de 1908 se pondría por este Centro en circulación 72.330 títulos definitivos de la Deuda amortizable á 4 por 100.
Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Clasificación del crédito perteneciente al obrero-torpedista Felipe Rivas Feijóo.
Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del Ministerio de la Guerra.
ANEXO 1.º—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración

Provincial.—Administración Municipal.—Santoral.—Espec-táculos.
ANEXO 2.º—Edictos.—Cuadros estadísticos.
ANEXO 3.º—Tribunal Supremo.—Sala de lo civil.—Pliegos 66, 67, 62 y 63.

EDICTOS Y SENTENCIAS

En virtud de providencia dictada por el señor juez municipal del distrito de Buenavista de esta corte, en juicio verbal seguido á instancia del procurador D. Mariano García Estebaranz, contra D. Juan A. Guillén y doña Josefa Caballe, sobre pago de ciento setenta y seis pesetas y costas, se sacan á la venta en pública subasta los muebles y efectos embargados al demandado señor Guillén, y tasados en cuatrocientas setenta y cinco pesetas.
El remate tendrá lugar el día veinticuatro del actual, á las once de su mañana, en la Audiencia de dicho señor juez, sita en la calle de Belén, número dos, segunda, con arreglo á lo preceptuado en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley Procesal.
Madrid diecisiete de Mayo de mil novecientos nueve.
V.º B.º
Fermín Castañón.
El secretario.
Alfredo del Castillo.
(A.—240.)

EDICTO
Per el presente y en virtud de providencia del señor juez municipal suplente del distrito del Congreso, se sacan á la venta en pública subasta los bienes, muebles, anseras y géneros de droguería embargados á los deudores y que han sido tasados en quinientas veinticuatro pesetas noventa céntimos, habiéndose señalado para que ténga efecto el remate el día primero de Junio próximo, á las diez de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, calle del León, números cuarenta y cuarenta y dos, principal, previniendo á los licitadores no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los licitadores han de depositar previamente el diez por ciento del importe de la misma, estando de manifiesto expresados bienes en el domicilio del depositario, calle de...
Madrid diecinueve de Mayo de mil novecientos nueve.
V.º B.º
El juez municipal,
Aveline Fernández de la Poza.
El secretario,
Emilio Bueta.
(D.—4.)

EDICTO
En virtud de providencia del señor juez de Instrucción del distrito de la Latina de esta corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por violación de la joven Antonia Alvarado, se cita á José López Frías, que vivió en la calle de Toledo, núm. 114, marchando

después á Madrilejos, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de tres días contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserte en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 á 50 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.
Madrid 17 de Mayo de 1909.—V.º B.º—Trasierra.—El escribano, Francisco de P. Rives.
(B.—196.)

REQUISITORIA
Alejandro N., sirviente, estatura regular, moreno, que vivió calle de Barbieri, núm. 1, por hurto, ante el juez de Instrucción del distrito del Hospicio en término de diez días.
Dado en Madrid á 18 de Mayo de 1909.—V.º B.º el señor juez Alejandro Bustamante, El escribano, P. S. Sartés Soto Simarro.
(B.—197.)

EDICTO
Don Antonio Hernánz y Martín, oficial de Sala de la Audiencia de Madrid.
Certifico: Que en la causa seguida contra Higinio García y García, por el delito de hurto, se ha dictado la siguiente
Providencia: Desconociéndose el actual paradero del perjudicado en esta causa D. José Riego Anaf, hágasele saber por me-

dió de edictos que se publicarán en los periódicos oficiales en la forma acostumbrada, que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción comparezca ante esta Audiencia y Sección á exponer lo que sea procedente sobre el indulto que solicita el penado Higinio García y García.
Madrid 12 de Mayo de 1909.—P. H.—Ldo. Martínez Acosta.
Y para que tenga efecto su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, expido el presente que firme en Madrid á 17 de Mayo de 1909.—El oficial de Sala, Antonio Hernánz.
(B.—198.)

Don Antonio Hernánz y Martín, oficial de Sala de la Audiencia de Madrid.
Certifico: Que en la causa seguida contra Lucio Vara Gómez, por el delito de homicidio, se ha dictado la siguiente
Providencia: Desconociéndose el actual paradero de la parte agraviada en esta causa de doña Emilia Pedré, y para cumplir con lo que dispone el artículo 24 de la ley de 18 de Junio de 1870, hágasele saber por medio de edictos que se publicarán en los periódicos oficiales en la forma acostumbrada, que dentro del término de diez días comparezca ante esta Audiencia y sección á exponer lo que crea procedente sobre el indulto que se solicita por el penado Luis Vara Gómez.
Madrid 16 de Febrero de 1909.—Hay una rúbrica.—P. H. Henciade Martínez Acosta.

BIBLIOTECA DEL "DIARIO OFICIAL" 113

excesos, y sobre todo franco como el que más.
Cayóle muy en gracia Zadig, y su animada conversación prolongó la cena. En fin, Arbogad le dijo:
—Os aconsejo que os enganchéis con nosotros, no podréis jamás hacer cosa que tanto valga, nuestra profesión nada de malo tiene y podréis llegar un día á ser lo que yo soy.
—Puedo preguntaros, contestó Zadig, ¿cuánto tiempo ha que ejercéis tan noble profesión?
—Desde mi tierna infancia.
Era criado de un árabe bastante hábil y me era insoportable mi situación.
Desesperábame el ver que en toda la tierra, propiedad de todos los hombres, no tuviera yo una parte.
Confíele mis cuitas á un árabe anciano, y me dijo:
«No desmayéis, hijo mío, existía en otros tiempos un grano de arena que se lamentaba de ser un átomo olvidado en el desierto; algunos años después llegó á ser diamante, y es hoy día el más bello adorno de la corona del rey de las Indias».
«Grabóse en mi mente ese discurso; yo era el grano de arena y resolví lie-

112 ZADIG ó EL DESTINO

esto la menor sorpresa á los dos adalides y resolvieron vender caras sus vidas pereciendo en la demanda.
Veíase á dos hombres defenderse contra numerosa multitud de agresores; tan desigual combate no podía ser de larga duración.
Habiendo el señor del castillo presenciado desde su ventana los prodigios de valor que Zadig hacía, sintió mucha estimación hacia él. Bajó á toda prisa y fué él en persona á desviar á sus gentes y á libertar á los dos viajeros.
—Cuanto pasa por mis dominios me pertenece, dijo el árabe, como también cuanto encuentro en los de los otros; pero me parecéis ser tan honrado y valiente que os liberto de sufrir la ley general.
Hízole entrar en su castillo, dando orden á sus gentes de tratarle bien, y por la noche quiso Arbogad cenar con Zadig.
Era el señor del castillo uno de esos árabes que tienen el título de ladrones; mas tenía algunas veces cosas buenas en medio de muchas malas; robaba con furiosa cupidez y daba con liberalidad era intrépido en el peligro, bastante agradable en el trato, despiñarrado en la mesa, alegre en la intemperancia y

BIBLIOTECA DEL "DIARIO OFICIAL" 109

había Zadig captado la irreconciliable enemistad de los hombres más poderosos del Estado; los bonzos y las mujeres morenas juraron perderle á toda costa; los jorobados y asentistas le asestaron cuantos tiros dicta la malquerencia, logrando presentarle como sospecho al bueno de Nabussan.
Los servicios prestados al Estado se quedan las más veces en la antesala de los reyes y las sospechas penetran casi siempre hasta sus alcobas según la sentencia de Zoroastres; todos los días se lanzaban nuevas acusaciones contra Zadig y siempre sucede en estos casos que se rechaza la primera, roza sólo la segunda, hiere la tercera y la cuarta mata.
Intimidado Zadig, quien por lo demás había perfectamente despachado los negocios de su amigo Setoc y que le había mandado todo su dinero, sólo se ocupó en disponerse para salir de la isla, y resolvió ir él mismo á indagar cuál fuese la suerte de As-tarté.
—Por que, decía, si permanezco más en Serendib los bonzos me harán empalar.
Mas, ¿dónde dirigirme? En Egipto seré esclavo; quemado según todas las

Academia de Dibujo

DIRECTOR
D. JUAN JIMÉNEZ BERNABE
con la cooperación de distinguidos profesores
 Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada ó Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.
Arco de Santa Marja, 42, 3.º archa.
(Hoy Augusto Figueroa).
MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 18, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

ATOCHA, 139 (BODEGA)

Única Casa que elabora vino en Madrid á precios económicos A cuatro pesetas los 16 litros; á cinco pesetas de dos hojas, y de tres á seis pesetas vinagre puro de yema á cuatro pesetas los 16 litros.
 Se sirve á domicilio de cuatro litros en adelante.

BODEGA LA ABUBILLA

Pasos del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Bianco, dorado ó pálido á seis pesetas arroba y 0'30 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montealeán, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DEL

REUMATISMO. GOTA, ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

EN LOS

Baños de Tlernas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplona y des Jaca en los automóviles al Bañeario.

El 15 de Junio, inauguración del:

GRAN HOTEL

Pídanse informes al administrador: D. PEDRO MANOHO

GRAN SASTRERIA
 ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
 CRUZ, 5

DISPONIBLE

TEODORO FERNANDEZ

OPTICO

Carretas, 14, Casa del Teatro Roman

Gran surtido en Gafas y Lentes de Roca, con monturas de Oro y plata, Gemelos para Teatros, Paraguas y Bastones, Cañas para mando con puños de Oro y plata.

Especialidad en composuras

¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

5, AMOR DE DIOS, 5

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseros, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gástrico-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS

"LA PAJARITA,"

CASA ESPECIAL EN CARAMBLOS Y BOMBONES
 PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composuras de relojes de precisión, cronómetros, repetidores, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convenientes. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —
 INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
 DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.º

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Lucas, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 Ilustres profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA		Pesetas
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20
SEGUNDA ENSEÑANZA		
Una asignatura.....		20
Dos idem.....		35
Primer curso completo.....		35
Cualquiera de los siguientes.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1907 á 1908 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobralicencias	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
22	143	85	37	Ninguno	287

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicite.

ORO *plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.*
 COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERIA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.
 Cruz, 37 y 39, entresuelos

DINERO

Todo su valor por alhajas y papelotas del Monte.
 PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1845

á cargo de D. José Fernández Arias

SUENSO DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 3, Madrid